

PROPUESTA DE TRABAJO
DEL
CUENTO MAREDEN
EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Asociación Mariposas Blancas
Abril 2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. EDUCACIÓN INFANTIL.....	1
2.1 Características generales de la etapa.....	1
2.2 Finalidad de la etapa.....	2
2.3 Capacidades a adquirir en la etapa.....	2
2.4 Contenidos educativos de la etapa.....	3
2.5 Atención a la diversidad.....	3
2.6 Cuento Mareden como recurso educativo.....	4
3. EDUCACIÓN PRIMARIA.....	6
3.1 Características generales de la etapa.....	6
3.2 Finalidad de la etapa.....	6
3.3 Capacidades a adquirir en la etapa.....	6
3.4 Contenidos educativos de la etapa.....	8
3.5 Atención a la diversidad.....	8
3.6 Cuento Mareden como recurso educativo.....	9
4. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	12
4.1 Características generales de la etapa.....	12
4.2 Finalidad de la etapa.....	12
4.3 Capacidades a adquirir en la etapa.....	12
4.4 Contenidos educativos de la etapa.....	14
4.5 Atención a la diversidad.....	15
4.6 Cuento Mareden como recurso educativo.....	16
5. PROCESO EVALUATIVO DEL RECURSO EDUCATIVO MAREDEN	20

1. INTRODUCCIÓN

El cuento Mareden surge de una realidad social, y en respuesta de un llamamiento que realizó la Consejera de Educación, el día 25 de febrero de 2017, en los medios de comunicación, mediante el siguiente titular: *“Toda la sociedad se debe involucrar contra la violencia, dentro y fuera de las aulas”*. Como somos una asociación de ayuda, nos hicimos eco de su llamamiento, y quisimos aportar nuestro granito de arena, donando a la Consejería de Educación, un cuento que fue donado por la voluntaria de nuestra asociación.

Y ha sido creado para fomentar los valores de respeto e igualdad en los Centros Educativos de Canarias, para transmitir a los escolares de una forma sencilla y didáctica, los valores sociales que ayuden al logro de una mayor y mejor convivencia, desde los cimientos de la sociedad, que son los niños, porque los niños del hoy, son el futuro del mañana.

A continuación, se detallan las actividades propuestas por la Asociación Mariposas Blancas, a través del recurso educativo Mareden, en cada una de las etapas educativas. Se pretende en todo momento, que las actividades formen parte de manera integradora tanto de los objetivos, de los contenidos, como de las competencias, que viene reguladas por la propia Consejería de Educación.

2. EDUCACIÓN INFANTIL

2.1 Características generales de la etapa

Esta etapa se compone de dos ciclos:

- Primer ciclo: Comprende hasta los 3 años.
- Segundo ciclo: Desde los 3-6 años.

Numerosas investigaciones en el ámbito internacional nos demuestran que esta etapa es clave en el **desarrollo de la persona**. Para que los efectos de esta educación sean positivos requiere de contextos estimulantes y de prácticas educativas basadas en el afecto, la autonomía, la exploración y el juego.

En esta etapa se atiende al **progresivo desarrollo afectivo**, a través de la construcción de nuevos **vínculos** y relaciones con las personas adultas y entre los niños y las niñas de su edad; se facilita que elaboren una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como que adquieran autonomía personal y hábitos de control corporal. Se promueve el descubrimiento de las características físicas, sociales y culturales del medio, y la adquisición de

pautas elementales de **convivencia y relación social**, así como el desarrollo de la comunicación y el lenguaje.

2.2 Finalidad de la etapa

Contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas.

2.3 Capacidades a adquirir en la etapa

Contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción, **respetando** las diferencias, y adquirir hábitos básicos de salud y bienestar.
- Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales y desarrollar sus capacidades afectivas; logrando, paulatinamente, **confianza en sí mismo y seguridad emocional**.
- Relacionarse con las demás personas respetando la diversidad, y aprender las pautas elementales de **convivencia, ayuda y colaboración**, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Observar y explorar su entorno familiar, social, cultural y natural con una actitud de curiosidad y **respeto**, iniciándose en la identificación de las características más significativas de la realidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Desarrollar sus habilidades comunicativas orales e iniciarse en el descubrimiento y exploración de los usos sociales de la lectura y la escritura; asimismo, descubrir la posibilidad de comunicarse en otra lengua.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas.
- Enriquecer y diversificar sus posibilidades comunicativas, expresivas y creativas a través de los lenguajes musical, plástico, corporal y audiovisual, utilizando los recursos y medios a su alcance, así como tomar contacto y apreciar diversas manifestaciones artísticas de su entorno.

2.4 Contenidos educativos de la etapa

Se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordan por medio de **actividades** que tengan interés y significado para los niños y las niñas.

Los métodos de trabajo se basan en las **experiencias**, las **actividades y el juego**, y se aplican en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar la **autoestima y la integración social**.

Los contenidos educativos del primer ciclo son:

- Conocimiento de sí mismo, la autonomía personal, los afectos y las primeras relaciones sociales.
- Descubrimiento del entorno.
- Los diferentes lenguajes: la comunicación y representación.

Y los contenidos educativos del segundo ciclo son:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento del entorno
- Lenguajes: comunicación y representación

En el 2.º ciclo de la Educación Infantil se iniciará una aproximación al uso oral del **inglés** en actividades comunicativas relacionadas con las rutinas y situaciones habituales del aula.

Además de fomentar una primera aproximación a la **lectura y a la escritura**, así como de garantizar experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información, y la comunicación y en la **expresión visual y musical**. Además de las enseñanzas de Religión Católica, Islámica, Evangélica.

2.5 Atención a la diversidad

La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todo el alumnado. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de los escolares como **principio** y no como una disposición que corresponde a las necesidades de un grupo reducido de alumnado.

La diversidad constituye una realidad en los centros educativos que ha de ser atendida por todo el profesorado.

La atención a la diversidad pretende, mediante la aplicación de diferentes medidas en el centro y en el aula, **eliminar las barreras al aprendizaje**, armonizando la respuesta a las necesidades educativas del alumnado, con la consecución de los objetivos de cada una de las etapas educativas.

La adecuada respuesta educativa a todo el alumnado se concibe a partir del principio de **inclusión**, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza su desarrollo, se favorece **la equidad** y se contribuye a una mayor cohesión social.

Las concreciones curriculares dan respuesta a las diferentes necesidades educativas que presenta la diversidad de los alumnos y las alumnas, con necesidades educativas especiales, escolarizados en las aulas enclave y en los centros de educación especial.

El profesorado deberá realizar las adaptaciones necesarias para adecuar lo establecido en estas concreciones curriculares a las características y necesidades de su alumnado.

El plan de atención a la diversidad es el documento que contiene las medidas de intervención desarrolladas por los centros educativos y deberá formar parte del proyecto educativo del centro.

Este documento se actualizará anualmente para incorporar nuevas medidas de atención a la diversidad o modificar las existentes. En todo caso, la actualización deberá incluir las programaciones de todas las medidas que se planteen, así como la documentación relacionada en la resolución que dicte al efecto la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

La orden que regula las medidas de atención a la diversidad es la Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, (BOC n.º 124, de 21 de junio de 2007).

2.6 Cuento Mareden como recurso educativo

Este recurso educativo, pretende ser un recurso **integrador** dentro del **proceso de aprendizaje** de la etapa.

Que pueda actuar como un hilo conductor entre los ámbitos de experiencia del primer ciclo y con las áreas de conocimiento del segundo ciclo.

Un recurso que, complemente al aprendizaje de actitudes, de procedimientos y de conceptos, contribuyendo en la creación y fortalecimiento de valores en las niñas y niños.

Se podrían llevar a cabo actividades de naturaleza creativa, pues estaríamos desarrollando tanto las capacidades como los contenidos educativos de la etapa.

Tras la lectura del cuento, se puede proponer que los escolares puedan llevar a cabo las siguientes actividades:

- A través de la pintura con diversos materiales: lápices de colores, rotuladores, ceras, temperas, acuarelas...
- A través de manualidades (cartulina, plastilina, papel celofán, ...)
- A través de la expresión corporal (baile, coreografía, ...)

Se trata de fomentar el tema de la **igualdad**, que tanto la luna, como el sol son importantes, porque las dos dan luz, las dos son iguales, ...

3. EDUCACIÓN PRIMARIA

3.1 Características generales de la etapa

Con carácter general, el alumnado se incorporará al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumpla 6 años.

Comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los 6 y 12 años de edad.

3.2 Finalidades de la etapa

Proporcionar a todos los niños y las niñas una educación de calidad, en condiciones de **equidad** y con garantía de **igualdad de oportunidades**.

Para ello integrará aprendizajes de:

- la expresión y comprensión oral, la **lectura**, la **escritura**, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, el aprendizaje de una **convivencia positiva**, así como los **hábitos de estudio y trabajo**, el sentido artístico, la **creatividad**, la identificación, aceptación y expresión de las emociones y los afectos con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad biopsicosocial de cada alumno o alumna.

3.3 Capacidades a adquirir en la etapa

Contribuirá a desarrollar las capacidades que les permitan:

- Conocer y apreciar los **valores y las normas de convivencia**, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de **trabajo individual y de equipo**, de esfuerzo y de **responsabilidad** en el estudio, así como actitudes de **confianza en sí mismo**, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la **prevención** y para la **resolución pacífica de conflictos**, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

- Conocer, comprender y **respetar** las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la **no discriminación** de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- Además, que el alumnado conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes áreas, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

3.4 Contenidos educativos de la etapa

Las áreas correspondientes a esta etapa son: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera Inglés, Matemáticas, Religión/Valores Sociales y Cívicos, 2ª Lengua Extranjera, Educación emocional y para la creatividad.

Las competencias de esta etapa son:

- Comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

3.5 Atención a la diversidad

La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todo el alumnado. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de los escolares como **principio** y no como una disposición que corresponde a las necesidades de un grupo reducido de alumnado.

La diversidad constituye una realidad en los centros educativos que ha de ser atendida por todo el profesorado.

La atención a la diversidad pretende, mediante la aplicación de diferentes medidas en el centro y en el aula, **eliminar las barreras al aprendizaje**, armonizando la respuesta a las necesidades educativas del alumnado, con la consecución de los objetivos de cada una de las etapas educativas.

La adecuada respuesta educativa a todo el alumnado se concibe a partir del principio de **inclusión**, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza su desarrollo, se favorece **la equidad** y se contribuye a una mayor cohesión social.

Las concreciones curriculares dan respuesta a las diferentes necesidades educativas que presenta la diversidad de los alumnos y las

alumnas, con necesidades educativas especiales, escolarizados en las aulas enclave y en los centros de educación especial.

El profesorado deberá realizar las adaptaciones necesarias para adecuar lo establecido en estas concreciones curriculares a las características y necesidades de su alumnado.

El plan de atención a la diversidad es el documento que contiene las medidas de intervención desarrolladas por los centros educativos y deberá formar parte del proyecto educativo del centro.

Este documento se actualizará anualmente para incorporar nuevas medidas de atención a la diversidad o modificar las existentes. En todo caso, la actualización deberá incluir las programaciones de todas las medidas que se planteen, así como la documentación relacionada en la resolución que dicte al efecto la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

La orden que regula las medidas de atención a la diversidad es la Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, (BOC n.º 124, de 21 de junio de 2007).

3.6 Cuento Mareden como recurso educativo

El recurso educativo Mareden, actuaría como una herramienta de trabajo desde una perspectiva **inclusiva e integradora** de los aprendizajes de las distintas áreas de la etapa.

Que este recurso educativo aporte su grano de arena, fortaleciendo las competencias adquiridas en la etapa, puesto que es un proceso dinámico y que no cesa nunca, siempre se está en un continuo crecimiento y expansión.

Que estas actividades se incorporen dentro del proceso de aprendizaje, formando parte del conjunto de aprendizajes (funcionales, competenciales...) referidos a procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices, siguiendo los ejes de un tratamiento global e integrador, donde el alumnado desarrolle y refuerce las los objetivos, contenidos y competencias de esta etapa.

Las actividades propuestas por la Asociación Mariposas Blancas son las siguientes:

- En las asignaturas de **Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales**, incidiendo a través del cuento de la importancia del Sol, de la Luna...en nuestro día a día...Y podrían en función de sus posibilidades hacer que tomen conciencia y puedan fotografiar el Sol, la Luna, y no verlo solo

como un mero paisaje, haciéndoles ver la **importancia del entorno**, porque sólo desde su conocimiento, pueden valorarlo y respetarlo.

Se trata en todo momento, que todos los escolares tengan las mismas opciones, se puede hacer las correspondientes adaptaciones, de tal manera que los niños que no les sea posible fotografiar, tengan la opción de dibujarlo y/o colorearlo.

- En la asignatura de **Lengua Castellana y Literatura**: Complementando la parte de lectura del cuento, se pueden realizar comentarios de texto, donde a través de ellos, se abra un **campo de análisis y reflexión** de los valores sociales, de las consecuencias de los mismos en el aula, en el centro educativo, en los hogares, en la sociedad en general.

Es una herramienta que permite de forma paralela fomentar el lenguaje positivo. Se pueden llevar a cabo actividades en las que los escolares observen en los diferentes medios de comunicación, y en la cartelería que se expone en la calle, que tipo de lenguaje es el que se utiliza (que mayoritariamente es sexista y con connotaciones negativas) y luego trabajarlo en clase, transformando esos mensajes en un **lenguaje positivo e integrador**. Ya que muchas veces, no somos conscientes de toda la información contraproducente que se absorbe en el día a día.

- En las asignaturas de **Lengua Extranjera** (inglés, francés, alemán): Se podrían realizar ejercicios de traducción del cuento y/ fragmentos del mismo, puesto que es una alternativa más, para poder trabajar la **expresión escrita, oral, auditiva...**
- En la asignatura de **Educación emocional y para la creatividad**: Se propone que se refuercen y potencien los valores que trasmite el cuento, haciendo hincapié en la importancia primero de todo, ser buenas personas y para ello es fundamental integrar los valores en nuestro día a día. Mediante actividades en las que puedan fotografiar, describir o plasmar las barreras con las que se encuentran en el día a día en su municipio, siendo una manera de fomentar la **empatía** entre las personas.
- En las asignaturas de **Educación artística y Educación Física**: Se podría hacer una puesta en escena, mediante obras de teatro, coreografías de baile, plasmar mediante la pintura u similares, ...Es una manera de que la información llegue a todos los escolares, partiendo de la base de que cada niño puede asimilar la información por diferentes vías (visual, auditiva, ...). Que todos tengan la **igualdad** de oportunidades y condiciones.

- En la asignatura de **Religión/ Valores Sociales y Cívicos**: Se propone hacer trabajos sobre los diversos valores, pero desde un punto de vista práctico, basado en situaciones reales. Puede ser un ejemplo, el que se hagan más visibles las bibliotecas existentes en los municipios, y que puedan hacer un inventario, mediante fotografías de cada una de ellas. Es una manera indirecta a la vez, de que se integren en el lugar donde viven, mayor y mejor conocimiento del entorno, ...Hacerlos **partícipes** de la sociedad en la que viven.

Sería ideal el que se pudiese trabajar de **manera integradora** este cuento, y que, si hubiese posibilidad en la fiesta de final de curso, pudiesen participar todos los alumnos del centro escolar, de tal manera que todos puedan participar: los más pequeños, realizarían las manualidades para la decoración, los más mayores, que hiciesen una puesta en escena mediante obra de teatro, baile y/o canción, pudiéndose interpretar hasta en varios idiomas.

Es una oportunidad de poder hacer partícipes tanto a los alumnos, profesorado y a las familias, del fomento de la **coeducación**, de la **convivencia**,

4. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

4.1 Características generales de la etapa

Es la etapa, en el que el alumnado adquiere los aprendizajes imprescindibles para continuar desarrollándose como ciudadanía activa, crítica y responsable en el plano individual, social y académico-profesional.

Comprende 4 cursos, que se seguirán ordinariamente entre 12 y 16 años de edad.

Se deberá regir por los principios de **educación común** y de **atención a la diversidad**.

4.2 Finalidades de la etapa

Las finalidades de la etapa es que, el alumnado adquiriera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en él **hábitos de lectura**, de **estudio y de trabajo**; prepararlo para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y para el **aprendizaje a lo largo de la vida**; y formarlo para el ejercicio de **sus derechos y obligaciones cívicas**.

4.3 Capacidades a adquirir en la etapa

Contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el **respeto** a los demás, practicar la **tolerancia**, la **cooperación** y la **solidaridad** entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la **igualdad** de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como **valores comunes** de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y **trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de **desarrollo personal**.
- **Valorar y respetar** la diferencia de sexos y la **igualdad** de derechos y oportunidades entre ellos. **Rechazar la discriminación** de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. **Rechazar los estereotipos** que supongan

discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- Fortalecer sus **capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como **rechazar la violencia**, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y **resolver pacíficamente los conflictos**.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con **sentido crítico**, adquirir nuevos conocimientos.
- Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la **confianza en sí mismo**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- **Conocer, valorar y respetar** los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, **respetar las diferencias**, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Y que el alumnado conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano.

4.4 Contenidos educativos de la etapa

La etapa se organiza en materias y comprende dos ciclos: el primero, de tres cursos escolares, y el segundo, de uno. El alumnado podrá cursar un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) en 2º y 3º de la ESO.

Las materias impartidas en el primer ciclo son las siguientes:

Geografía e Historia, Biología y Geología, Física y Química, Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera, Matemáticas (orientadas/aplicadas), Educación Física, Religión/Valores Éticos, Segunda Lengua Extranjera, Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Música, Tecnología, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Prácticas Comunicativas y Creativas.

Y además en el segundo ciclo se imparten las siguientes áreas, dependiendo de la opción (Bachillerato/Formación Profesional): Latín, Economía, Artes Escénicas y Danza, Cultura Científica, Filosofía, Tecnología de la Información y comunicación, Historia y Geografía de Canarias/ Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.

En cuanto a las competencias son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales

4.5 Atención a la diversidad

La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todo el alumnado. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de los escolares como **principio** y no como una disposición que corresponde a las necesidades de un grupo reducido de alumnado.

La diversidad constituye una realidad en los centros educativos que ha de ser atendida por todo el profesorado.

La atención a la diversidad pretende, mediante la aplicación de diferentes medidas en el centro y en el aula, **eliminar las barreras al aprendizaje**, armonizando la respuesta a las necesidades educativas del alumnado, con la consecución de los objetivos de cada una de las etapas educativas.

La adecuada respuesta educativa a todo el alumnado se concibe a partir del principio de **inclusión**, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza su desarrollo, se favorece **la equidad** y se contribuye a una mayor cohesión social.

Las concreciones curriculares dan respuesta a las diferentes necesidades educativas que presenta la diversidad de los alumnos y las alumnas, con necesidades educativas especiales, escolarizados en las aulas enclave y en los centros de educación especial.

El profesorado deberá realizar las adaptaciones necesarias para adecuar lo establecido en estas concreciones curriculares a las características y necesidades de su alumnado.

El plan de atención a la diversidad es el documento que contiene las medidas de intervención desarrolladas por los centros educativos y deberá formar parte del proyecto educativo del centro.

Este documento se actualizará anualmente para incorporar nuevas medidas de atención a la diversidad o modificar las existentes. En todo caso, la actualización deberá incluir las programaciones de todas las medidas que se planteen, así como la documentación relacionada en la resolución que dicte al efecto la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

La orden que regula las medidas de atención a la diversidad es la Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, (BOC n.º 124, de 21 de junio de 2007).

Los **Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento** se conciben como una medida de atención a la diversidad en los que se utilizará una metodología específica, a través de una organización de los contenidos y las actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias, con la finalidad de que los alumnos y las alumnas puedan cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria y obtener el título correspondiente.

Estos programas se desarrollarán a lo largo de dos cursos, a partir del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

4.6 Cuento Mareden como recurso educativo

Desde la Asociación Mariposas Blancas, queremos proponer que se pueda trabajar el cuento de Mareden como un recurso educativo.

A través de actividades, se pretende a la par, que el alumnado adquiriera los aprendizajes imprescindibles de la etapa, que sea una herramienta de trabajo, la cual se sustenta en los pilares básicos de la educación como son: objetivos, contenidos, competencias, entre otros.

Que pueda actuar como un nexo de unión, un engranaje que permita la adquisición de los aprendizajes competenciales referidos a procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices, y el fortalecimiento de los valores. Todo ello necesario para alcanzar los objetivos de la etapa.

Desde la Asociación Mariposas Blancas se propone que de manera **integradora** en todas las asignaturas, se apueste por hacer que los alumnos **empatice con las emociones**, porque son las precursoras de las acciones. Donde puedan **tomar conciencia**, que cada acción tiene sus consecuencias, tanto positivas como negativas.

Se logra un estado de bienestar, de madurez personal, de crecimiento y expansión como ser humano, cuando respetamos a los demás y a nosotros mismos. Cuando empatizamos con los demás, no hay lugar para la desigualdad.

Se podría trabajar el cuento de la siguiente manera:

- En la asignatura de **Geografía e Historia**: Se podrá hacer referencia mediante el cuento que, en el planeta existen multitud de países, donde todos los habitantes son **iguales**, porque todos son personas, más allá de la raza, del color de piel, ...

- En la asignatura de **Biología y Geología**: A través de las plantas, indirectamente se puede trabajar los **valores** del cuento.

Proponemos que se muestren dos plantas o dos árboles pequeños que sean iguales, pero uno de ellos esté en buen estado y otro no. Que se les pueda explicar que, si la raíz no está bien, la planta no podrá dar buenas hojas, ni buenas flores ni buenos frutos.

En cambio, si la raíz de la planta está bien, de forma comparativa serían los valores de las personas, entonces esas personas estarán bien, y darán buenos frutos, es decir, sus acciones serán buenas, positivas, productivas, ...

“Si la raíz de una planta no está bien, jamás podrá dar buenos frutos, al igual que una persona, si no posee valores, jamás sus acciones podrán ser adecuadas.

“La raíz de nuestras acciones, es el respeto”

Que tomen consciencia, que todas las acciones tienen consecuencias:

- o Acciones buenas → Consecuencias positivas, constructivas, favorables
- o Acciones contraproducentes → Consecuencias perjudiciales, dañinas, destructivas

- En la asignatura de **Lengua Castellana y Literatura**: Que se puedan realizar comentarios de texto del cuento y/o fragmentos del mismo. Que se puedan hacer ejercicios de análisis sintáctico, morfológico, porque a la par que están trabajando con la forma, están también trabajando con un contenido.
- En la asignatura de **Lengua Extranjera (Inglés, Francés, Alemán)**: Que se puedan llevar a cabo traducciones del cuento o párrafos del mismo, en el que se practique tanto la **expresión escrita, oral y auditiva**.
- En la asignatura de **Educación Física**: A través del cuento se fomenta el deporte, pero extrayendo los mensajes que sea de manera **colaborativa, en equipo, la superación personal**, a la par que se eliminen y/o reduzcan los comportamientos de agresividad, entre otros.
- En la asignatura de **Religión/ Valores Éticos**: Que se lleven a cabo actividades no solo desde punto de vista teórico, sino que se trabaje en un **campo reflexivo, de debate, participativo**, donde se inculque la

responsabilidad, porque vivimos en sociedad, y por lo tanto es fundamental llevarlo a la práctica tanto en el aula, centro educativo, hogar, etc...

Ayudando a los más pequeños del centro educativo; a los que no puedan porque se encuentran con limitaciones; mantener las aulas y todo el centro educativo en buen estado, ayudar a conservar las especies vegetales, ... para que puedan trasladar estas acciones en los hogares, en la calle, ...

- En la asignatura de **Educación Plástica, Visual y Audiovisual**: Llevar a cabo actividades en las que se pueda plasmar los valores:
 - o A través de la pintura con diversos materiales
 - o Creación de un corto, video, power point, ...
 - o Creación de comic, viñetas, etc, ...
- En la asignatura de **Música**: Se podría llevar a cabo, el componer una melodía y/o letra, donde puedan desarrollar la **creatividad**.
- En la asignatura de **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos**: A través del cuento, hacerlos tomar conciencia de una manera práctica y lo más real posible, lo que supone tener unos determinados comportamientos no adecuados con las demás personas. Podría ser una opción, la impartición de charlas por parte del personal de Centros de Menores que haya en la isla.
- En la asignatura de **Tecnología**: Se puede llevar a cabo actividades donde se hagan maquetas con diversos materiales reciclados, ...

En el resto de las asignaturas, la clave sería transmitir la importancia que el conocimiento abarca todas las materias, y que es la clave para un buen **desarrollo personal** y a la vez **grupal**, puesto que vivimos en una sociedad, en la que interactuamos unos con otros.

Otra actividad, podría ser que cada curso pueda crear sus propias frases con un **lenguaje positivo y constructivo**, que puedan ir acompañadas de imágenes que ellos mismos fotografíen y/o dibujen. Estas frases podrían colocarse en el lugar más visible del aula, de tal manera que cada día puedan no solamente verla, sino que cada día un alumno se encargue de leerla al resto de la clase, para que se practique la **escucha activa**, y la **corresponsabilidad** entre todos.

También se podría contemplar la posibilidad de trabajar este recurso más allá de las paredes del centro educativo. Que los escolares puedan **compartir** con sus familias y/o amigos, creando momentos de reflexión, de intercambio de opiniones, de experiencias. Puede ser un indicador indirecto de realidades familiares que muchas veces no se detectan fácilmente, a la par que se da continuidad al flujo continuo que sería ideal mantener: centro educativo-hogar-sociedad.

Para las materias del segundo ciclo proponemos:

- En la asignatura de **Latín**: Que se puedan hacer traducciones de determinados párrafos o de los propios mensajes que trasmite el cuento, y se pueda así desarrollar la **expresión escrita y oral**.
- En la asignatura de **Artes Escénicas y Danza**: Se puedan llevar a cabo la escenificación del cuento por grupos, de tal manera que así pueda trabajar las diferentes visiones y/ interpretaciones ante una misma información.
- En la asignatura de **Filosofía**: Se pueda reforzar el campo de la reflexión y el debate desde un punto de vista constructivo, donde se planteen la importancia y trascendencia de los valores.
- En la asignatura de **Tecnología de la Información y comunicación**: A través de los mensajes extraídos del cuento, destacar la importancia de tener y desarrollar un buen sentido crítico, para hacer un buen manejo de las tecnologías y redes sociales.

Una actividad a llevar cabo en cualquiera de las materias, puede ser mediante similitudes. Por ejemplo, un semáforo es un mecanismo que ayuda a regular la circulación del tráfico, para evitar que haya consecuencias que perjudiquen y causen daño. Una opción sería extrapolarlo a la gestión de las acciones en nuestro día a día:

Acciones que están prohibidas hacer (rojo): insultar, infravalorar, desprestigiar, ...

Acciones que están permitidas hacer (verde): Ayudar, respetar, cuidar, valorar, ...

¡Si nos saltamos el semáforo podemos causar o sufrir daño!

En el resto de las materias, trabajarlo de manera **transversal**, haciendo hincapié en los mensajes que llevan intrínseco el cuento de Mareden, como son:

1. *Fomentar el estudio de manera constante.*
2. *Propiciar el estudiar en espacios públicos (Bibliotecas...).*
3. *Crear momentos de compartir y disfrutar. Complicidad entre los amigos.*
4. *Fomentar la comunicación constructiva, y el lenguaje positivo.*
5. *Potenciar los valores de las personas (respeto, solidaridad, igualdad, empatía...).*
6. *Fomentar la creatividad y el deporte.*
7. *Tolerancia cero a las injusticias y a las desigualdades.*
8. *Fomentar la confianza y seguridad.*
9. *Sinergias entre las familias.*
10. *Fomentar la coeducación (familia, colegios, administraciones).*

5. PROCESO EVALUATIVO DEL RECURSO EDUCATIVO MAREDEN

Una forma objetiva de evaluar el logro de los objetivos que se pretende con este recurso educativo, es mediante un proceso evaluativo.

Y desde la Asociación Mariposas Blancas, se propone que una posibilidad sea seguir los mismos cauces del propio proceso evaluativo correspondiente a cada etapa, optimizando de esta forma, un condicionante tan limitado como es el tiempo.

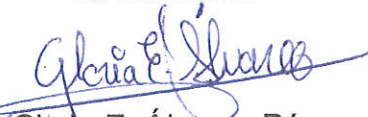
Santa Cruz de Tenerife, a 17 de abril de 2018

La Presidenta


Alba Torres Vera

Asociación 
Mariposas Blancas
C.I.F.: G-76521574
Tfno.: 695 651 205

La Voluntaria


Gloria E. Álvarez Pérez